

AsistenteVirtual  Calendarios  Presente su queja

 Foros

[+ Publicaciones relacionadas](#)



Falsos vigilados

Advertencias años anteriores



¡ATENCIÓN! Identifique las firmas que se presentan falsamente como vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia

- La ciudadanía puede consultar la lista general de entidades vigiladas por esta Superintendencia en la sección Industrias supervisadas de nuestro sitio web www.superfinanciera.gov.co.

Bogotá, agosto 19 de 2022.- La Superintendencia Financiera de Colombia -SFC- advierte a la ciudadanía en general que las firmas que se presentan como "CREDISOLUCIONES AL DÍA", "FINANBANAGRAR", "OPORTUNCREDITOS", "COOPERATIVA FIDUACIAR" y "FINANCIERA EXPRESS SAS" NO están sometidas a su inspección y vigilancia y NO cuentan con ningún aval por parte de este organismo de control.

La actividad irregular que adelantan estas firmas encaja dentro de lo que se conoce como falsos prestamistas ya que, generalmente, exigen dinero como requisito previo para desembolsar supuestos créditos, argumentando diferentes conceptos o utilizando incluso documentos alterados con información falsa.

Por lo anterior, la SFC recuerda a la ciudadanía en general que la Lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia está disponible en la sección industrias supervisadas de nuestro sitio web www.superfinanciera.gov.co y a la que también se puede acceder por medio del enlace <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/61694>.

Evite caer en la trampa y tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Consúltenos para verificar previamente si efectivamente se trata de entidades vigiladas por esta Superintendencia.
- Bajo ningún argumento que le presenten entregue dinero como requisito previo para que le desembolsen un crédito y, menos, si se hace a favor de personas naturales.
- Sospeche de esas ofertas de préstamos en las que le prometen darle dinero sin cumplir mayores requisitos y por montos que superan considerablemente el valor del crédito que está solicitando.
- Verifique con las diferentes autoridades la realidad de los ofrecimientos de créditos en la web, especialmente cuando le exigen dinero por cualquier concepto para que le desembolsen el crédito.

Uso indebido del nombre de la SFC



“CREDISOLUCIONES AL DÍA”

Esta firma utiliza un documento falso titulado “COMUNICADO DE LAVADO DE ACTIVOS A ENTIDADES FINANCIERAS POR SUPLANTACIÓN DE CUENTAS”, utilizando sin autorización el nombre y logo de la Superintendencia Financiera para exigir la entrega de una suma de dinero “con el fin de poder proteger los créditos evitando así suplantaciones o el lavado de activos”.

Por lo anterior, la Superfinanciera reitera que NO interfiere en los procesos de trámite, gestión, otorgamiento y desembolso de créditos por parte de las entidades vigiladas o de empresas que desarrollan dicha actividad y hace un llamado a la ciudadanía para que no se deje engañar.



“FINANBANAGRAR”

A través de una falsa comunicación, esta firma anuncia que el supuesto desembolso de un crédito se encuentra retenido, por lo que solicitan entregar dinero anticipado con la excusa de que se deben pagar impuestos al Estado.



“OPORTUNCREDITOS”

Esta firma utiliza un documento a través del cual argumenta que una supuesta transferencia que sería otorgada al interesado en obtener un crédito “ha sido congelada de acuerdo a la LEY 1676 DEL 20 DE AGOSTO DE 2013 emitida por la OFAC (OFICINA DE ACTIVOS DE CONTROL TRASFERENCIA), teniendo en cuenta que la ley congela la transacción para evitar el lavado de activos”.

Lo anterior lo hacen con el único fin de solicitar dinero anticipado al supuesto desembolso del crédito, utilizando como excusa que “la Súper intendencia financiera de bancos exige la cancelación del impuesto del IVA crediticio que tiene un valor de 240.00 USD para la descongelación de la trasferencia”.

Ante esta situación, la Superfinanciera reitera que NO interfiere en los procesos de trámite, gestión, otorgamiento y desembolso de créditos por parte de las entidades vigiladas o de empresas que desarrollan dicha actividad y hace un llamado a la ciudadanía para que no se deje engañar.



“COOPERATIVA FIDUCIAR”

Esta firma utiliza sin autorización una supuesta comunicación emitida por la Superintendencia Financiera en la cual informa de manera fraudulenta que se encuentra bajo la vigilancia de la SFC. En dicha comunicación además hacen uso del logo de la Superintendencia Financiera de Colombia sin autorización.

“FINANCIERA EXPRESS SAS”

Esta firma utiliza un documento fraudulento a través del cual afirma que “FINANCIERA EXPRESS SAS” está bajo su vigilancia y control sin que esto corresponda a la realidad.



El uso indebido y sin autorización del nombre de la Superintendencia Financiera de Colombia por parte de estas firmas fue puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación.

Para verificar la información que suministran las firmas con las que quieren obtener un crédito, los ciudadanos pueden ponerse en contacto con la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los siguientes canales:

- Sitio web: www.superfinanciera.gov.co
- Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01 Ext. 1651
- Centro de Contacto: +57 601307 8042
- Línea gratuita nacional: 018000 120100
- Verifique información sobre el sistema financiero
- notragueentero@superfiannciera.gov.co
- Correo electrónico: super@superfinanciera.gov.co

Cuide su información personal

La Superfinanciera también hace un llamado a la ciudadanía para evitar ingresar a enlaces recibidos a través de correos electrónicos, mensajes de texto o redes sociales en los que se solicita información personal y financiera.

Es importante que, al momento de realizar transacciones en la web, no ingrese sus datos personales si no está seguro de que es una página confiable. Evite compartir su información con otras personas.

Recuerde que las entidades financieras nunca solicitan claves, ni datos confidenciales mediante mensajes de texto a su celular o llamadas telefónicas. No responda estos mensajes ni envíe correos con información personal, números de tarjeta, cédula ni claves.

Consulte:

- **Comunicado de prensa**

Mas información:

- **Advertencias y medidas administrativas por ejercicio ilegal de actividad financiera**

Última fecha de actualización : 19/08/2022

Suscribir a Rss

Imprimir

 Pantalla completa

Superintendencia Financiera de Colombia

Sede Principal

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01 - 601350 8166



Fax: +57 601350 79 99 - 601350 5707

Centro de Contacto: +57 601307 8042

- Lunes a viernes (días hábiles) de 7:30 a.m. a 9:00 p.m. jornada continua.
- Sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Línea gratuita nacional: 018000 120 100

Numeral abreviado: #903

Horario de atención del Punto Ciudadano:

- Lunes a viernes (días hábiles) de 8:15 a.m. a 4:15 p.m. Jornada Continua

Correo institucional: super@superfinanciera.gov.co



Correo electrónico para notificaciones: notificaciones_ingreso@superfinanciera.gov.co



[@SFCsupervisor](#)  [superfinanciera](#)  [Superintendencia Financiera de Colombia](#)



[Políticas](#) [Mapa del sitio](#)

